



**Ricos
y poderosos**

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Desregulación, obús contra corrupción: Canaco

Los comerciantes de la Ciudad de México gestionaron y lograron un cambio legislativo que impactará directamente en el corazón de la corrupción burocrática.

La reforma de ley beneficiará al segmento más importante del gremio los micronegocios, con la eliminación de los "costos no declarados".

La extorsión de la que eran víctimas, venía carcomiendo las finanzas y ponía en riesgo su existencia.

El Congreso capitalino y el gobierno de la Ciudad, encabezado en ese momento por **Claudia Sheinbaum**—antes de que renunciara para contender por la Presidencia de la República—, entendieron y atendieron la demanda de los comerciantes agremiados en la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), encabezada por **José de Jesús Rodríguez Cárdenas** y, reformaron la Ley de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil.

Esta reforma es el más potente "obús" que se ha disparado en contra de la corrupción de los empleados del gobierno de la ciudad, ejercida a través de la aplicación discrecional de una complicada y costosa legislación en materia de protección civil.

Los inspectores y empleados del área venían exigiendo cantidades que iban desde los 20 mil pesos y hasta millones de pesos, dependiendo del tamaño del negocio, para dar el visto bueno de seguridad y operación a los negocios. Era la "caja chica" de alcaldías y oficinas de protección civil.

Con la modificación de la ley, se logra una profunda desregulación y se desmantela la maraña normativa.

Entre los cambios más importantes están: la ampliación de dos a cinco años de la vigencia del Programa de Protección Civil, que tienen que presentar todos los comercios

Ahora los comerciantes podrán pagar el costo en forma anual, con un descuento aproximado de 20% en el tabulador, que se calcula en función de los metros cuadrados de cada establecimiento.

Además, se amplió de 100 a 200 metros el tamaño de los comercios que tienen que presentar sus planes de protección civil.

Con ello, se beneficia principalmente a los comercios de menor tamaño.

Ya no tendrán que tener su propia alarma sísmica, siempre y cuando estén ubicados cerca de un altoz del Sasmex.

Otro logro importante es que, ahora, los trámites con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil de la CDMX se podrán realizar totalmente en línea, con lo que se elimina la obligación de los empresarios de acudir a una ventanilla.

Se trata de una profunda desregulación que ha incomodado prácticamente a todos los alcaldes en la Ciudad de México, además de las oficinas relacionadas con el tema del Riesgo y Protección Civil.

Canaco ha buscado evitar la confrontación, pero ha mantenido el diálogo y la negociación para lograr medidas que beneficien directamente a sus agremiados.

El liderazgo de Jesús Rodríguez incluso ha provocado que algunos sectores lo candidateen para que encabece la Concanaco.

Sin embargo, el presidente de Canaco está centrado en la próxima reunión de la Asociación Iberoamericana de Comercios, servicios e Industria que se realizará en el 2025 y la sede será precisamente en la Ciudad de México.

Por lo pronto, el comercio de la Ciudad de México, está registrando una importante victoria en contra de la corrupción.

Atisbos

Como un foco de alerta deberían tomar las autoridades hacendarias la advertencia de la calificadora Fitch Ratings.

La agencia calificadora señala que si el apoyo financiero del gobierno de México a Pemex crece sustancialmente, podría ser degradada su calificación.

Ayer el peso mexicano se depreció después de que FitchRatings hiciera la advertencia.

Hay que recordar que el pasado mes de julio, Fitch degradó la calificación de Pemex de BB- a B+, con perspectiva negativa.

Destacó varios riesgos para la empresa por su alta dependencia del gobierno federal para cumplir con sus compromisos de pago.

Algunos analistas lo consideraron como la antesala de una posible revisión a la baja de la deuda pública de México.

En un foro sobre perspectivas económicas, organizado por la misma agencia calificadora, **Carlos Morales**, director de Riesgo Soberano de Fitch Ratings México, descartó de momento el riesgo de que se recorte la calificación crediticia del gobierno mexicano.

O sea que el riesgo es potencial, no es inmediato, pero la posibilidad de una degradación crediticia está latente y depende de qué tanto apoyo continuará dando el gobierno a la petrolera. A ver.

